

## MANUAL DE FIDUCIARIA Y VALORES CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DFV - 115

27 JUL 2016

Fecha:

Destinatario:

Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial, Entidades Cooperativas de carácter Financiero, Organismos Cooperativos de Grado Superior, Instituciones Oficiales Especiales - IOE (Banca de Segundo Piso), Sociedades Fiduciarias, Sociedades Comisionistas de Bolsas de Valores, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Sociedades de Capitalización, Entidades Aseguradoras, Bolsa de Valores de Colombia, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Depósitos Centralizados de Valores establecidos en Colombia, Superintendencia Financiera de Colombia, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

**ASUNTO:** 

47: BONOS AGRARIOS LEY 160 DE 1994

La presente Circular Reglamentaria Externa deroga en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DFV - 115 del 29 de diciembre de 2003 y del 17 de agosto de 2006, correspondiente al Asunto 47: "BONOS AGRARIOS LEY 160 DE 1994" del Manual Corporativo del Departamento de Fiduciaria y Valores.

La citada Circular se deroga, a partir de la fecha, por cumplimiento del objeto del contrato de administración fiduciaria de los citados Bonos Agrarios Ley 160 de 1994.

JOSÉ TOLOSA BUITRAGO

Gerente Ejecutivo

JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ

Subgerente de Sistemas de Pago y Operación Bancaria